

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. en su local social situado en la Av. Coruña N27-36 y Av. Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, Piso 10, de esta ciudad, por ser este el día, la hora y el lugar señalados en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al lunes veintiocho de Abril del 2014. Se encuentra además, el Presidente de la Compañía, Dr. Hernán E. Marín Proaño y el Gerente General, señor Ramiro Aguinaga Echanique.

Siendo las nueve horas, el Presidente de la Junta, Dr. Hernán E. Marín Proaño, pide que por Secretaría se compruebe el quórum. Para este efecto, se designa al señor Ramiro Aguinaga E., como Secretario de esta Junta. Designado el Secretario, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: MOLEFIND LIMITED, poseedora de 346.152 acciones de un dólar cada una, dividido en tres grupos o partes: 192.556; 134.115; y 19.481; y, JOLBURY LIMITED, poseedora de 38.461 acciones de un dólar cada una, ambas compañías representadas por el señor Ab. Luis Hernán Marín Tobar Subía. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Accionistas aprueban el orden del día propuesto sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA
A Junta General Ordinaria de
Accionistas de ROEMMERS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Roemmers S.A. para el día miércoles 30 de Abril del 2014 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Av. Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja Piso 10, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe Actual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- 4.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013.
- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2014.
- 7.- Designación de Auditores Externos para el Periodo fiscal 2014.

Quito, D.M., 24 de Abril del 2014

Ramiro Aguinaga Echanique
GERENTE GENERAL

Se pone en consideración el orden del día:

1. Se da lectura al informe del Comisario, CPA. Jenny Maldonado Avila. Los accionistas igualmente declaran conocerlo, y lo aprueban.
2. Se da lectura al informe de los Auditores Externos, la compañía ASTRILEG CIA LTDA, cuyo informe es puesto a disposición de los señores Accionistas. Los accionistas lo aprueban por unanimidad
3. *El señor Gerente General presenta su informe sobre el ejercicio del año 2013.*

El señor Gerente hace un análisis de gestión indicando que fortalecimiento de las instituciones públicas de salud ha tenido como consecuencia un impacto negativo en el nivel de crecimiento del mercado farmacéutico privado ecuatoriano, cerrando el año con un 7.03% de crecimiento.

La concreción de cambio de matriz productiva, propuesto por el Presidente desde la campaña electoral, llego al sector farmacéutico bajo la forma de restricciones a la importación de productos dermo-cosmeticos, pues la obtención de certificados en la práctica es imposible de obtener en los países desde los cuales se importa, lo que imposibilito la importación de este tipo de productos desde diciembre del 2013.

A pesar de lo enunciado el año pasado se afianzo la posición de liderazgo de Roemmers, gracias al trabajo sostenido y orientado al servicio de los médicos y farmacias.

En números IMS, al MAT 12/2013 Mercado Etico, Roemmers se ubica en unidades en la 43ya posición con 6.9 millones de unidades con una participación de 4.03% y un crecimiento del 5.70% superior al del mercado (1.61%).

En cuanto a valores MAT 12/2013 Mercado Etico, según IMS, Roemmers se ubica en la 1ra posición con 52.9 millones de dólares, con una participación de 5.16%, un crecimiento del 9.47% superior al del mercado (6.82%), considerando la congelación de precios en Ecuador por mas de 10 años.

A nivel de Estado de Situación de la empresa en el año 2013 se observa una variación

significativa en el total de activos corrientes y Patrimonio respecto del año anterior y se debe a la reducción de capital de la empresa y por lo tanto Roemmers, debe pagar a sus Accionistas por este concepto la suma de \$.7'294.559,83.

En igual sentido los accionistas de la empresa firmaron un contrato de pago con subrogación y compensación entre Roemmers y Leterago del Ecuador S.A. por el cual los accionistas pagaran a Roemmers el valor de \$.6'855.735,20 que Leterago del Ecuador S.A. le adeuda. Por lo que con estos pagos queda extinguida la deuda de Leterago para con Roemmers.

El Activo No Corriente no presenta variaciones destacables.

El pasivo corriente disminuye respecto al año anterior debido a la cancelación de deudas comerciales.

El Estado de Resultados en el 2013 presenta una marcada disminución en los ingresos y egresos de la empresa, pues solo corresponde a un fee por uso de registros sanitarios facturado a Leterago del Ecuador S.A. y los egresos corresponden a los gastos necesarios para mantener dichos registros sanitarios u obtención de nuevos

Por unanimidad los accionistas resuelven aprobar la gestión del señor Gerente.

4. El señor Gerente presenta a conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2013, cuyo informe ya fue puesto a disposición de los señores Accionistas es aprobado por unanimidad, al igual que los Balances.
5. La Junta resuelve además reelegir a la CPA. Jenny Maldonado Avila, como Comisario por el periodo de un año
6. La Junta resuelve además reelegir a la compañía ASTRILEG CIA LTDA, como auditora externa de la compañía por el período de un año.

Terminado así el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborado el Acta, el Presidente de la Junta da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 11H45.

Forman parte del expediente de la presenta Acta: el informe del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance de Pérdidas y Ganancias, la lista de accionistas presentes y la convocatoria realizada en el diario La Hora correspondiente al veintiocho de Abril de 2014.

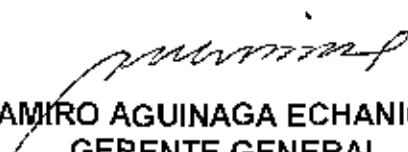


HERNAN E. MARIN PROAÑO
PRESIDENTE



LUIS HERNAN MARIN TOBAR SUBIA

En representación de:
MOLEFIND LIMITED y
JOLBURY LIMITED



RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC